



**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS**

RESOLUCIÓN No. 748/2023.-

Montevideo, 20 de julio de 2023.-

**VISTO:** este expediente de Licitación Abreviada N° 04/2023, sustanciado con el objeto de adquirir "Materiales de Construcción para la Dirección Nacional de Bomberos."-----

**RESULTANDO: I)** Que se publicó la compra en publicaciones especializadas. -----

**II)** Que los pliegos de condiciones particulares se entregaron en forma gratuita, además de su publicación en la forma de estilo. -----

**III)** Que en el acto de apertura electrónica se recibieron ofertas de BARRACA PARANA S.A, DAMARA SOCIEDAD ANONIMA, HORMIGON PRETENSIONADO S.A HOPRESA, IMPAMERICA S.A, MAAMATZ SAS, SIENDRA FURTADO PEDRO JORGE, TAMBATI DIEZ ANA CLAUDIA y TDA URUGUAY SA.-----

**IV)** Que se desestimaron las ofertas presentadas: a) Por las Empresas BARRACA PARANA S.A., DAMARA S.A. e IMPAMERICA S.A. por incumplir con el artículo 6 del P.C.P. al no cargar archivos a su oferta, además las Empresas BARRACA PARANA S.A, e IMPAMERICA S.A. no completaron el ANEXO I (Formulario de Identificación del Oferente. b) Por la Empresa CERAMICAS CASTRO S.A. por realizar remisión genérica al Pliego de Condiciones en referencia al plazo de entrega. c) Por la Empresa SIENDRA FURTADO PEDRO JORGE, por no especificar el Plazo de Entrega de la mercadería siendo requisito excluyente y ponderable.-

2023-07-20	AVI	2023-07-20	2023-07-20	2023-07-20	2023-07-20
2023-07-20	AVI	2023-07-20	2023-07-20	2023-07-20	2023-07-20



V) Que del informe técnico del Departamento de Arquitectura, surge que para los ítems 33 y 34 las opciones presentadas por la Empresa TAMBATI DIEZ ANA CLAUDIA, en "Calibre 26" no cumplen con los requisitos técnicos, cumpliendo si la opción de "Calibre 24", cumpliendo el resto de ofertas con los requisitos técnicos.

VI) Que de acuerdo al asesoramiento jurídico la CADEA desestima la oferta presentada por la Empresa TDA URUGUAY S.A., ya que incumple con el Artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares, al carecer de firma su propuesta económica.-----

**CONSIDERANDO:** Que compartiendo el criterio sustentado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en sus actas de fechas 12 de Junio y 3 de julio de 2023, se adjudicará la adquisición en la forma que se indicará.-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 (TOCAF 2012) modificativos y concordantes.----

**EL DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS**

**RESUELVE:**

1°) ADJUDÍCASE el objeto de esta licitación, en la siguiente forma:

**MAAMATZ S.A.S.**

Ítem	Cantidad	Articulo	Precio Unitario	Moneda	Impuesto	Precio Total
6	15 m3	Arena Terciada	1.901,64	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	34.800,00
7	1000 Unidades	Bloque de Hormigón Vibrado 3 bocas	27,30	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	33.306,00





## DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

17	150 Unidades	Columna de Hormigón	1.204,92	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	220.500,00
21	1000 Unidades	Ladrillo de Campo	10,82	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	13.201,00
39	2 Unidades	Ventana de Aluminio	4.500,00	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	10.980,00

El monto total adjudicado a la firma MAAMATZ S.A.S, RUT 219079460015, asciende a la suma de \$ 312.787,00 (Pesos Uruguayos trescientos doce mil setecientos ochenta y siete con 00/100) IVA incluido.-----

### RESKE DE PALLEJA GUILLERMO

Ítem	Cantidad	Articulo	Precio Unitario	Moneda	Impuesto	Precio Total
37	80 Unidades	Varilla de Acero 6mm	159,013	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	15.520,00
38	60 Unidades	Varilla de Acero 8mm	266,393	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	19.500,00

El monto total adjudicado a la firma RESKE DE PALLEJA GUILLERMO, RUT 215332190014, asciende a la suma de \$ 35.020,00 (Pesos Uruguayos treinta y cinco mil veinte con 00/100) IVA incluido.-----

### TAMBATI DIEZ ANA CLAUDIA

Ítem	Cantidad	Articulo	Precio Unitario	Moneda	Impuesto	Precio Total
18	20 Unidades	Chapa de Hierro Galvanizada Calibre 26	1.907,07	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	46.533,00
25	80 Unidades	Placa de Yeso Liviana	312,43	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	30.493,00
26	80 Unidades	Placa de Yeso anti	487,42	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	47.572,00



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

		humedad				
33	40 Unidades	Solera para placa de Yeso	194,66	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	9.499,00
34	100 Unidades	Montante para placa de Yeso	211,91	PESOS URUGUAYOS	IVA BASICO	25.853,00

El monto total adjudicado a la firma TAMBATI DIEZ, ANA CLAUDIA, RUT 215978730012, asciende a la suma de \$ 159.950,00 (Pesos Uruguayos ciento cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta con 00/100) IVA incluido.-----

El monto total de la presente Licitación Abreviada asciende a la suma de \$U 507.757,00 (Pesos Uruguayos quinientos siete mil setecientos cincuenta y siete con 00/100) IVA incluido.-----

2°) ATENDER la presente erogación con cargo al Inciso 04, Programa 463, Unidad Ejecutora 024 - Dirección Nacional de Bomberos, APG 134, Proyecto 971, Financiación 1.1. La adjudicación se sujetará a las condiciones establecidas en sus ofertas y al Pliego de Condiciones Particulares. El plazo de pago será de 60 (sesenta) días a contar de la fecha de conformación de la factura correspondiente (art. 29 P.C.P.). -----

3°) DECLÁRASE DESIERTOS: a) los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35 y 36, por no presentarse ofertas válidas, y b)





## DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

los ítems 24, 40, 41 y 42, ya que no se presentaron ofertas.-----

4°) DISPÓNESE la adquisición de los ítems declarados desiertos, necesarios para ejecutar las obras, mediante un nuevo procedimiento competitivo.-----

5°) NOTIFÍQUESE personalmente, REMÍTASE copia al Tribunal de Cuentas y CÚMPLANSE los demás trámites pertinentes. ----

Director Nacional de Bomberos

Crio. Gral.

RICARDO RIAÑO